

CODIGO CONVOCATORIA: DFX20L19-0

ANUNCIO

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO DE TÉCNICOS AUXILIARES, OPCIÓN MANTENIMIENTO, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE CONVOCADAS POR ORDEN DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2019, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA (BORM DE 10 DE DICIEMBRE DE 2019), EN RELACION CON LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS POR LOS ASPIRANTES A LA FASE CONCURSO, ACUERDA, UNA VEZ ANALIZADAS LAS MISMAS:

El Tribunal calificador, reunido en sesión ordinaria el día 9 de septiembre de 2025, ha procedido al análisis y revisión de las reclamaciones presentadas por los interesados contra la resolución provisional de 1 de agosto de 2025, por la que se publica la relación de aspirantes con puntuación en la fase concurso, llegando a los acuerdos que a continuación se indican.

Opositor	Apartado reclamado	Acuerdo del tribunal	Motivación del acuerdo
****5636***	LA0/LA2	Desestimado	Punto 7.2.3.b de la Orden 28 de noviembre de 2019 de Consejería de Presidencia y Hacienda. Solo se valora una titulación superior.
****5636***	LY2	Desestimado	Punto 7.2.1.b. de la Orden 28 de noviembre de 2019 de Consejería de Presidencia y Hacienda. Funciones similares a las propias del cuerpo.
****4953***	LZ0	Desestimado	Punto 7.2.2. de la Orden 28 de noviembre de 2019 de Consejería de Presidencia y Hacienda. Convocadas, organizadas u homologadas por Institutos o Escuelas Oficiales de Formación de personal funcionario
****2685***	LZ0	Desestimado	Punto 7.2.2. de la Orden 28 de noviembre de 2019 de Consejería de Presidencia y Hacienda. Convocadas, organizadas u homologadas por Institutos o Escuelas Oficiales de Formación de personal funcionario
****4305***	LB0	Desestimada	Punto 7.2.4. de la Orden 28 de noviembre de 2019 de Consejería de Presidencia y Hacienda. Solo se tienen en cuenta las convocatorias indicadas en ese punto.



Opositor	Apartado reclamado	Acuerdo del tribunal	Motivación del acuerdo
****6348***	LA1	Desestimada	Punto 2.1. de la Orden 28 de noviembre de 2019 de Consejería de Presidencia y Hacienda. Los requisitos deben poseerse a fecha de finalización del plazo de las solicitudes.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Pedro José Abenza Villa.

11/09/2025 12:11:36

ABENZA VILLA, PEDRO JOSE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-bd81806c-8ef7-a99f-6577-0050569b34e7

